que supra Dell era enel Libro de cauzas Reales dell año de
Seiszientos y Ochenta y tres Con el que Vso Señor D. Joseph Pizeno
Velando con el Lecon dell dicho Regimo al Señor Alcalde Mayor
= Del Señor Conde dell Valle de S. Juan Vza dicho Señor El
mismo Requerimiento = La Ziudad Viendo lo alegado
por Su. y Real despacho Exsaminado y Conferido largamente Sobre el
Sucesso = Acordo que para xueves beinte zinco del presente
al primer Cauildo Ordinario del qual Se traiga Vso R. despacho
los Exemplares que Obiere Enel archivo, Del Acuerdo dell Dor
Fernandez Vso a S.M. para Obtener el Sr. D. Juan Dor Navarro el
Titulo de Vso. y Mdeo Requerimiento =

Se Sied. Dor Lyondere Alcalde de Vso. dello Q. Corrio de la Cauer da Sancer

El Señor D. Juan Rocamora Vso. Dixo que viendo los Vsos de los Cauelleros Capitulares que en pedido Seaga la Vzurazion que con viene el Acuerdo Antezedente, El Señor D. Xpobal de Lyon Vso. Procurador Jeneral y Diputado dell S. D. Juan Dor Navarro Se pone presente ala Ziud. para que diga Causar alguna nulidad = Viendo lo Dho = Acordo que los abogados dem. digan Segun de Voran la Audiencia dell S. D. Xpobal Lyon y los demas Acuerdos en que se deuran de Vsar de pendencia Se traiga al Vso Cauildo Zitado

Se Franzas dell Corregidor

La Ziud. Acuerda que S. D. Xpobal de Lyon Vso buelba a dezir al Señor Corregidor a fin de que de las franzas que tiene Ofrezidas Siguiendo S. Vsa dize a ynstancia de los Señores D. Lope Abellaneda y D. Joseph Ponce Vso. a quien nombra Sus Comisarios Se agan prueua a S.M. y Señores dell R. Siguiente Cauildo de Cauildo para que lo Manden =

Se Sia dar franz. Alcalde

La Ziud. Acuerda que los Señores D. Juan Correa y Dor Ignacio Saauedra Regidores Procuradores Abogados Fiel Señor Alcalde Mayor dello dar franzas para su empleo para lo qual les agan Vsar el Titulo y Vltimos Exemplares a fin de que denuncien

Cartina allegado

Lienzaiga =

El Señor D. Xpobal de Lyon Vso. Procurador Dor Diogo Correa Como Capitulina de esta Ziud. Se encargo traer del S. Marques Sobre lo Nuebo Dor dello Papeles q. faltan en su Escribania para dar Vso allegado Y callado Su poder = Sabiendo lo dicho dixo las franzas